

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LVI

Número 2852

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

GOOP. IMP. OLIMPIA
Calle Sete, 10 - Ceuta 1981

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: LOS JUEVES.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Date Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS

ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD

ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

4 de junio de 1981

390

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 27 de mayo de 1981, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta anterior

Aprobar acta anterior con una salvedad al punto 4.4 "Presupuestos para dotación de alumbrado público a la carretera de acceso a la Barriada Príncipe Felipe y Torre del Tarajal", cuyo presupuesto se cifró erróneamente en 3.192.071 pesetas, siendo su verdadero importe 2.569.853 pesetas.

Correspondencia oficial

Quedar enterada de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de mayo de 1981 ("B. O. E." de 19 de mayo de 1981) sobre indemnización por uso de vehículos particulares por funcionarios en comisión de servicio.

Quedar enterada de la resolución de este Ayuntamiento de 10 de abril de 1981, que aparece publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de 19 de mayo de 1981, referente a la convocatoria para proveer once plazas de Auxiliares de Administración General.

Quedar enterada del informe de la Comisión Octava, ratificando el anterior, denegatorio de la petición de don Pedro Javier Barceló Palacios y don Víctor Borrás Guerrero, de licencia municipal para instalar un kiosco para la venta de refrescos y bocadillos en el lugar sito entre la Avenida de España y la antigua carretera.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó:

— De la nota del Arbitrio por Importación de Mercaderías al 26 de mayo de 1981.

— De la nota sobre el caudal y previsiones de agua para el suministro a la ciudad en la última semana.

— Del escrito de la Gerencia del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, interesando se curse al Ministerio de Administración Territorial, Dirección General de Cooperación de las Corporaciones Locales, la solicitud de subvención estatal, por un importe de 365.916.206 pesetas, para hacer frente a los gastos derivados de la traída de agua en barco.

— De que está prevista la escala en este puerto, durante los días 8 y 10 del próximo mes de junio, de los buques-transportes de la Armada Española "Aragón" y "Galicia".

— De que, con motivo de celebrarse el día 31 de este mes de mayo el homenaje a las Fuerzas Armadas, la Alcaldía iba a dictar un bando invitando al pueblo de Ceuta a la participación masiva en dicho homenaje.

— De que la Comisión promotora del Monumento Internacional a la Paz Mundial que integran ilustres académicos, escritores, políticos, etc., y cuyo Comité de Honor lo forman siete Premios Nobel de la Paz, ha solicitado de este Ayuntamiento una aportación económica, como contribución a los gastos de erección del monumento, cuya obra original se instalará en España, colocándose una réplica exacta en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

Comisión Segunda

Declarar en estado de ruina el inmueble sito en el Pasaje Calatayud, número 7.

Acceder a la solicitud de don José Mora Anaya de licencia para efectuar obras en el local de propiedad municipal, sito en la planta lateral derecha del Mercado Central de Abastos, del que es arrendatario.

Comisión Tercera

Conceder el reingreso al servicio activo de la Moza de Limpieza afecta al Palacio Municipal, doña Laura Moreno Carrasco.

Comisión Cuarta

Acceder a 39 solicitudes de devolución de cantidades abonadas por el Arbitrio de Importación de Mercaderías, correspondientes a artículos exportados.

Desestimar la solicitud de la firma Tejidos Vida de que se le devuelva la cantidad que satisfizo por el mismo Arbitrio, por una partida de tejidos que reexpidió al punto de origen, toda vez que la solicitud no fue presentada en el plazo que determina la Ordenanza reguladora.

Conceder a don José Díaz Cruces la exención de pago del Arbitrio por introducción de un grupo motobomba con destino a su industria auxiliar de la construcción.

Conceder al Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 6 la exención de pago del Arbitrio por introducción de material de repuesto de cocinas de campaña para la tropa.

Conceder a don José Díaz Cruces la exención de pago del Arbitrio por introducción de un motor Diesel con destino a la ampliación de su industria auxiliar de la construcción.

Conceder al Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 la exención de pago del Arbitrio por introducción de artículos para la peluquería de la tropa.

Conceder a la Cofradía de María Santísima de la Amargura la exención de pago del Arbitrio por introducción de terciopelo con destino a la confección de un manto para la Virgen.

Desestimar la solicitud de la Agrupación Ornitológica de esta ciudad de que se le exima del pago del Arbitrio por introducción de jaulas.

Desestimar la solicitud de don Antonio López López, propietario de la Residencia Skol, de que se le exima del pago del Arbitrio por introducción de mercaderías con destino a dicha Residencia.

Desestimar tres reclamaciones contra las liquidaciones practicadas por el Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones en expedientes sobre introducción de mercaderías.

Estimar el escrito de doña Carmen García Castillo, en reclamación contra la liquidación por introducción de varias partidas de aceitunas a granel, y, a su virtud, que se rectifique la liquidación y se devuelva a la interesada la cantidad reclamada.

Estimar el escrito de don Rafael Villena Rodríguez, en reclamación contra la liquidación por introducción de maquinaria para ampliación de su industria de carpintería, y que se devuelva el principal de la liquidación.

Estimar el escrito de don Manuel Mata Ortega, en reclamación contra la liquidación por introducción

de una secadora eléctrica con destino a la ampliación de su industria de tintorería y que se devuelva el principal de la liquidación.

Desestimar la solicitud de don Manuel Orellana Díaz de que se le exima del pago de alcantarillado correspondiente a la vivienda que habita en la calle Colombia, número 14.

Aprobar el Padrón Fiscal por el concepto de Circulación de Vehículos de Tracción Mecánica por la Vía Pública, correspondiente al ejercicio de 1981, ascendente a 43.158.312 pesetas.

Aportar a la Delegación Provincial del Ministerio de Educación la cantidad de 100.000 pesetas para la confección de una Memoria sobre Educación en Ceuta correspondiente al curso académico 1979-80.

Comisión Séptima

Quedar enterada de tres expedientes promovidos por solicitudes de adjudicación de puestos en Mercados y que se adjudiquen los mismos por el procedimiento de pública subasta.

Adjudicar a don José Muñoz Rivas el puesto número 159 del Mercado Central de Abastos, destinado a la venta de frutas y verduras.

Comisión Octava

Conceder licencia a doña María Recio Cañestro para instalar un kiosco para la venta de caramelos, pipas y similares en la calle Bermudo Soriano.

Desestimar la solicitud del colectivo de comerciantes establecidos en los sectores 28 al 40 y 35 al 41 de la calle Jáudenes, de que se prohíba el estacionamiento de vehículos en los mencionados sectores.

Concejalía Delegada de Deportes

Conceder una subvención de 29.800 pesetas al Club de Pesca "La Hurta" para ayuda de gastos de la celebración de la "III Manga de los Campeonatos Provinciales de Pesca Marítima desde Costa".

Concejalía Delegada de Compras y Adquisiciones

Adjudicar a Ingeniería Urbana, S. A., en la cantidad de 206.340 pesetas, el suministro de 5.000 kilos de raticida con destino a la campaña de desratización de la ciudad.

Concejalía Delegada de Playas

Conceder cinco autorizaciones para instalación de casetas para la venta de bebidas y bocadillos en las playas artificiales.

Conceder licencia a don Vicente Barba Egea para la venta ambulante de helados por distintas playas de la ciudad.

Secretaría

Aprobar el pago de 640.000 pesetas a los Encargados de Grupo y de 259.040 pesetas a los Agentes

Censales por los trabajos inherentes a la formación de los Censos de Población y Vivienda y Renovación del Padrón Municipal de Habitantes.

Devolver a don Daniel Rejano Rizzo la cantidad de 9.606 pesetas a que asciende la fianza que constituyó en su día para responder de los trabajos de reconstrucción de un muro en la calle Villacampa, número 11.

Intervención

Dar conformidad a la Liquidación del Presupuesto Especial de Urbanismo, correspondiente al ejercicio económico de 1980, y aprobar la relación de acreedores incorporada al expediente.

Cuentas

Aprobar la relación de pagos por un importe de 3.388.962 pesetas con cargo al Presupuesto Ordinario y 18.505 pesetas de Valores Independientes Auxiliares del Presupuesto.

Asuntos de urgencia

Autorizar el pago de 50.000 pesetas, correspondiente a los trabajos de tala de tres árboles en el Jardín de la Argentina, como uno de los trabajos previos a los de nueva estructuración del citado jardín.

Designar al Concejal Delegado del Servicio de Limpieza, don Antonio Gálvez Gálvez, para que represente a este Ayuntamiento y asista en Getafe, los días 4, 5, y 6 de junio, al "II Congreso sobre Residuos Sólidos Urbanos e Industriales".

Prestar conformidad a la propuesta de la Concejalía Delegada de Deportes en relación con la celebración en Ceuta del "IV Concurso Hípico Nacional".

Autorizar la asistencia de dos Policías Municipales de este Ayuntamiento al "III Congreso Nacional de Policía Municipal" a celebrarse en Salamanca los días 8 al 11 de junio próximo.

Encomendar a la O. T. O. la redacción urgente de proyecto y presupuesto para limpieza, mantenimiento y conservación de las playas de la ciudad en la actual temporada de baños 1981.

Que, con el informe de Intervención, se someta al Ilustre Ayuntamiento Pleno la propuesta de la Secretaría General de encomendar a un Administrativo de Administración General la labor de transcripción al Libro de Actas de las sesiones del Pleno.

Adjudicar a don Juan Vega Morodo en la cantidad presupuestada de 980.688 pesetas las obras de reparaciones varias en el interior del comedor escolar y edificio del Colegio Convoy de la Victoria.

Adjudicar a don José Gil Gómez en la cantidad ofertada de 424.000 pesetas los trabajos de alumbrado extraordinario ornamental en el Real de la Feria.

Adjudicar al mismo en 1.049.000 pesetas los trabajos de montaje, conservación y desmontaje de la línea aérea de baja tensión de distribución de energía para el Real de la Feria de 1981.

Facultar al señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Festejos, para que haga las gestiones oportunas en orden a la adjudicación de los trabajos de alumbrado extraordinario ornamental a instalar en diversas calles de la ciudad durante las Fiestas Patronales del año en curso.

Adjudicar a Abengoa, S. A., en la cantidad ofertada de 1.875.000 pesetas, los trabajos de dotación de alumbrado público a la explanada de acceso a la Escuela de Maestría Industrial, Campo de Deportes "José Benoliel", carretera de acceso a la Barriada Pedro Lamata y alumbrado ornamental de las Murallas Merinidas.

Autorizar a don Serafín Becerra Lago para abrir una puerta y construir una chimenea en el local comercial de propiedad municipal sito en la calle Independencia, número 5, previo cumplimiento de los trámites legalmente establecidos.

Informar en el sentido de considerar procedente la concesión de la licencia solicitada por don Serafín Becerra Lago para el cambio de actividad en el local antes mencionado y que se eleve el expediente a la Comisión Delegada del Gobierno a sus efectos.

Ruegos y preguntas

El señor Amorrortu Pérez aludió al hecho de que algunos Policías Municipales procedentes de Vigilantes Nocturnos llevan todavía los rombos de Vigilantes y el vestuario muy deteriorado, rogando se solucionen estas anomalías.

Se le contesta que está en marcha el expediente.

El mismo señor Amorrortu Pérez pregunta si se ha instruido expediente sancionador a tenor del artículo 133 y concordante de la Ley de Procedimiento Administrativo, por unas obras realizadas en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social, en San Amaro, en el edificio de propiedad municipal, por infracción urbanística, y a cuyo fin se designó Juez al señor Presidente de la Comisión de Obras, según acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 20 de enero de 1981.

Se acordó se tome buena nota por el señor Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión Segunda.

El señor Bolorino García preguntó qué hay sobre el ruego que hizo a la Permanente en sesión de 20 de enero de 1981, a virtud del cual se acordó que se agilice el cumplimiento del acuerdo relativo a interesar de la Delegación de Hacienda la participación proporcional en los gastos de custodia de los vehículos depositados en el lugar habilitado al efecto por el Ayuntamiento en la Playa de Benítez.

Se acordó informe sobre el particular, en la sesión próxima, el señor Interventor de Fondos.

El señor Folch Paláu se interesó por el arreglo del terreno de juego y resiembra del Campo Municipal de Deportes "Alfonso Murube".

Se acordó se vea el tema con toda urgencia y se someta la oportuna propuesta a la Comisión Municipal Permanente en la semana próxima.

El mismo señor Folch Paláu, aludiendo a la aprobación por el Pleno Municipal del Reglamento que regula la venta ambulante y determina los lugares donde han de instalarse los puestos, prohibiendo su colocación en lugares céntricos, pregunta en virtud de qué resolución hay tres vendedores ambulantes instalados en el Puente del Cristo y por qué no se vigila el cumplimiento del citado Reglamento.

Se acordó se extreme la vigilancia por la Policía Municipal.

Antes de que la Presidencia levantara la sesión, el señor Vázquez Sarmiento, Teniente de Alcalde de Relaciones Públicas, informó a los reunidos de que el ilustrísimo señor Comandante Militar de Marina, don Claudio Lago de Lanzós González, se marchará de Ceuta en la primera semana de junio y que tiene concedido el Escudo de Oro de la Ciudad.

Se convino por los presentes en que el acto de la entrega tenga lugar el martes próximo, día 2 de junio.

La sesión terminó a las 13,45 horas.

Ceuta, 2 de junio de 1981
El Secretario General,
Rafael Lirola Catalán

V.º B.º:

El Alcalde-Presidente,
Ricardo Muñoz Rodríguez

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

Comandancia General de Ceuta

Tercio Duque de Alba II de La Legión

Juzgado Militar Permanente

REQUISITORIA

Don Jesús Bauluz Catalán, hijo de Florencio y de Pilar, natural de Zaragoza, vecindado en Ceuta (Hostal Militar), Avenida de los Reyes Católicos, s/n., de estado civil soltero, de profesión militar, de 40 años de edad, con D. N. I. número 17.794.656,

cuyas señas particulares son: estatura, 1.720 milímetros, de pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz aguileña, barba escasa, boca normal, color sano, encartado en la causa s/n. por el presunto delito de «abandono de destino o residencia», comparecerá en este Juzgado en el término de veinte días ante don Manuel Cafete Cafete, Capitán Legionario, Juez Instructor en el Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión en la plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Y para que conste expido la presente en la plaza de Ceuta a veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Capitán Juez Instructor,
Manuel Cafete Cafete

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

Ministerio de Economía y Comercio

Jefatura Provincial de Comercio Interior de Ceuta

Relación de expedientes incoados por esta Jefatura Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo decimocuarto del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre, del Ministerio de Comercio ("Boletín Oficial del Estado" de 22 de enero de 1975):

Nombre del expedientado, don Abdelkader Sadik Mohtar (puestos de huevos números 4 y 5); domicilio, Mercado Central de Abastos; motivo del expediente, falta de albaranes de compra de huevos; número del expediente, 51.188/81; autoridad que incoa el expediente, Jefatura Provincial.

Don Francisco Morilla Ramírez (puesto de frutas y verduras número 44); Mercado Central de Abastos; fraude en el peso de venta de plátanos y falta de albaranes de compra; 51.189/81; Jefatura Provincial.

Don Maimon Omar Mohamed (puesto de frutas y verduras número 29); Mercado Central de Abastos; venta de patatas con exceso de margen comercial y falta de albaranes; 51.190/81; Jefatura Provincial.

Ceuta, 27 de mayo de 1981
El Jefe Provincial,
(Ilegible)

Artículo 14.—«Tratándose de infracciones administrativas relativas a la Disciplina del Mercado, calificadas como graves o muy graves, se dispondrá su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y en el de la provincia o municipio del nombre y apellidos o razón social de las personas naturales o jurídicas declarados responsables y la naturaleza y alcance de la infracción. En cuanto a las infracciones leves su publicación se realizará únicamente en el "Boletín de la Provincia».

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petr6leos, S. A.

(CAMPESA)

CONCURSO PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE DISTRIBUCION Y TRANSPORTES CORRESPONDIENTES A DIVERSAS ZONAS DE DISTRIBUCION

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petr6leos, S. A., convoca concursos p6blicos para la contrataci6n de los servicios de distribuci6n y transporte en las zonas que se reseñan a continuaci6n:

- Alava, Albacete, Alcázar, Algeciras, Alicante, Almería, Asturias, Avila, Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castell6n, Ciudad Real, C6rdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Granada, Guadaluajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Huesca-Este, Le6n, L6rida, Linares, Logroño, Lugo, Madrid-Villaverde, Málaga, Manresa, M6rida, Motril, Navarra, Orense, Palencia, Ponferrada, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Talavera, Tarragona, Tarragona-Sur, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vich, Vizcaya, Zafra, Zamora y Zaragoza.

Los pliegos de bases de estos concursos, cuyo cumplimiento ser6 ineludiblemente exigido, y dem6s documentaci6n sobre los mismos, podr6n recogerse, previo pago de su importe, en el domicilio social de CAMPESA, calle del Capit6n Haya, n6mero 41, Madrid-20, Departamento de Distribuci6n, planta s6ptima.

Las proposiciones se presentar6n en CAMPESA en la Secci6n de Propiedades, planta primera, del domicilio social indicado, dentro del plazo de admisi6n, que expirar6 el d6a 29 de junio de 1981 a las 11,00 horas.

La apertura de pliegos tendr6 lugar el d6a 30 de junio a partir de las 10,00 hasta las 14,00 horas por el

orden indicado anteriormente, continu6ndose, si fuera preciso, con el mismo horario en los d6as siguientes.

El importe de las fianzas provisionales se indica en las bases correspondientes a cada concurso.

El importe de los anuncios publicados ser6 de cuenta de los adjudicatarios de los concursos.

Madrid, 19 de mayo de 1981

El Consejero Secretario General,
(Ilegible)

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

Juzgado de Distrito de Ceuta

CEDULA DE CITACION

El seńor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas de 1981 sobre imprudencia, ha mandado citar a Wolgans Junge para que el pr6ximo d6a 9 de junio, a las 11,00 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Arag6n, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le parar6n los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citaci6n en forma al indicado anteriormente y su inserci6n en el "Bolet6n Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,

(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El seńor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas n6mero 943 de 1980 sobre imprudencia, ha mandado citar a Albdelatif Naciri para que el pr6ximo d6a 30 de junio, a las 11,45 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Arag6n, 4, en su calidad de acusado, con apercibimiento de que si no comparece le parar6n los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citaci6n en forma al indicado anteriormente y su inserci6n en el "Bolet6n Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,

(Ilegible)

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 371 de 1981 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Abdelhamid Taibi Enssentali la sentencia dictada con fecha 21 del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Abdelhamid Taibi Enssentali como autor de una falta de imprudencia, con resultado de daños, a la pena de 2.000 pesetas de multa, a que indemnice a Diego Pérez Santolaya en 6.143 pesetas y al pago de las costas.

Notifíquese la sentencia a la Oficina Española de Aseguradores por medio de su Letrado en Ceuta, don Menahen Gabizón Benhamú.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—P. Aguirre.—Rubricados.

Ceuta, 25 de mayo de 1981

Es copia para notificar.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 857 de 1980 sobre imprudencia, ha mandado citar a Ahmed Jennach para que el próximo día 30 de junio, a las 11,40 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1074 de 1979 sobre hurto y estafa, ha mandado citar a Mohamed Mohamed Farhoni y Michel Bachelet para que el próximo día 30 de junio,

a las 12,00 horas, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusados, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 945 de 1980 sobre imprudencia, ha mandado citar a Luce Alhert Ernest para que el próximo día 30 de junio, a las 12,40 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 280 de 1981 sobre malos tratos, ha mandado citar a Manuel Mata Cano para que el próximo día 11 de junio, a las 12,00 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1304 de 1980 sobre imprudencia, ha mandado citar a Joaquina Fernández Martínez para que el próximo día 11 de junio, a las 10,50 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicada, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a la indicada anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,

(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 999 de 1980 sobre imprudencia, ha mandado citar a Mohamed Mohamed Abselam para que el próximo día 11 de junio, a las 11,10 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,

(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1477 de 1980 sobre imprudencia, ha mandado citar a Mirien Esmeralda para que el próximo día 30 de junio, a las 11,20 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicada, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a la indicada anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 1459 de 1979 sobre lesiones, ha acordado notificar a Mustafa Selam Mechbal y Mehdi Oulad Tahar la sentencia dictada con fecha 11 de abril pasado y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Mustafa Selam Mechbal y a Mehdi Oulad Tahar como autores de una falta de lesiones mutuas a la pena de tres días de arresto menor y al pago de las costas entre ellos.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—P. Aguirre.—Rubricados.

Ceuta, 27 de mayo de 1981

Es copia para notificar.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 317 de 1981 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Laarbi Bahri la sentencia dictada con fecha 23 del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Laarbi Bahri como autor de una falta de imprudencia, con resultado de daños, a la pena de 2.000 pesetas de multa, a que indemnice a la Hacienda Miliar en 25.000 pesetas y al pago de las costas.

Notifíquese la sentencia a la Oficina Española de Aseguradores por medio de su Letrado en Ceuta, don Menahen Gabizón Benhamú.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—P. Aguirre.—Rubricados.

Ceuta, 27 de mayo de 1981

Es copia para notificar.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1466 de 1980 sobre imprudencia, ha mandado citar a Abdelkade Karami para que el próximo día 25 de junio, a las 12,40 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 679 de 1979 sobre lesiones, ha mandado citar a Ahmed Mohamed Hicho para que el próximo día 30 de junio, a las 10,45 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1393 de 1980 sobre escándalo, ha mandado citar a Ahmed Drus Hammu para que el próximo día 11 de junio, a las 12,00 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de

la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1491 de 1980 sobre lesiones, ha mandado citar a Lhoman Ouldadj para que el próximo día 11 de junio, a las 12,00 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1388 de 1980 sobre malos tratos, ha mandado citar a José Antonio Gómez Martín y María Piña Rosales para que el próximo día 16 de junio, a las 12,00 horas, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusados, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1391 de 1980 sobre daños, ha man-

dado citar a Antonio Pino Matoso para que el próximo día 11 de junio, a las 12,00 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad" firmo la presente en Ceuta a veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
(Ilegible)

412

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 757 de 1980 sobre hurto, ha acordado notificar a Mohamed Abdeslam Fatoma la sentencia dictada con fecha 6 de diciembre de 1980 y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Mohamed Abdeslam Fatoma, como autor de una falta de hurto, a la pena de diez días de arresto menor y al pago de las costas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—M. Valriberas.—Rubricados.

Ceuta, 30 de mayo de 1981

Es copia para notificar.

El Secretario,
(Ilegible)

413

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 494 de 1980 sobre escándalo,

ha acordado notificar a Barrek Oular Benarafa y Najib Souneibiri la sentencia dictada con fecha 29 de mayo de 1980 y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Barrek Oular Benarafa y Najib Souneibiri, como autores de una falta de escándalo por embriaguez, a la pena de dos mil pesetas de multa, reprensión privada y costas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—P. Aguirre.—Rubricados.

Ceuta, 30 de mayo de 1981

Es copia para notificar.

El Secretario,
(Ilegible)

414

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 1124 de 1980 sobre malos tratos, ha acordado notificar a Luis Perea Sánchez la sentencia dictada con fecha 29 de noviembre pasado y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo absolver y absuelvo a Luis Perea Sánchez y Abdelah Mohamed Abdeslam, declarando de oficio las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—P. Aguirre.—Rubricados.

Ceuta, 30 de mayo de 1981

Es copia para notificar.

El Secretario,
(Ilegible)



Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Ceuta



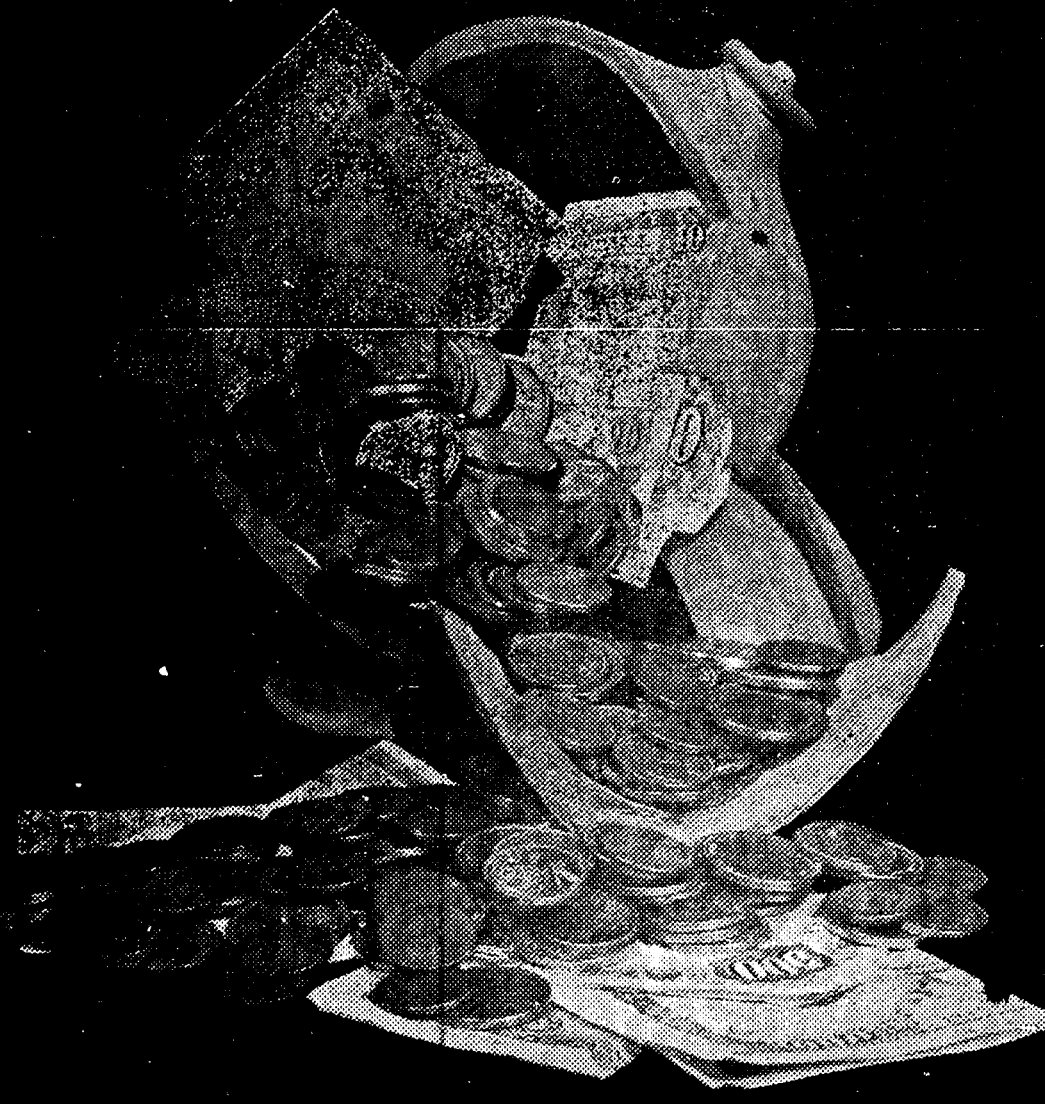
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



¡Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Ceuta!

Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljóo (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ



CONSEJO JUDICIAL FEDERAL

INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSA JURÍDICA Y PROTECCIÓN SOCIAL

Aguntamiento de Carta Boletín Oficial

Sr. D. _____



TRANSUR

1105

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FIDEJACIÓN